



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.162/2013.-

ZAPALLAR, 15 de Mayo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos. Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 523/2013, de fecha 15 de Mayo de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos. ✓
- Memorandum N° 109/2013, de fecha 3 de Mayo de 2013, emitido por el Director del Departamento de Educación.
- Artículo 47 y 48 de la Ley 19.070 (Estatuto de los Profesionales de la Educación).
- Decreto 264 del Ministerio de Educación (Reglamento de la Asignación de Experiencia).

DECRETO:

1° **RECONOCERSE BIENIOS** a los docentes del Departamento de Educación, que se individualizan, según detalle.

RUT	Nombre Funcionario	Bienios Reconocidos	Bienios por Reconocer	Fecha Reconocimiento Bienios	Bienios después del Reconocimiento
15.059.386-7	Basaez Espina María José	1	1	01.05.2013	2
08.602.223-0	Aguirre Soto Ximena	13	1	01.05.2013	14
07.220.262-7	Guerrero Pino Mónica	14	1	06.05.2013	15
10.620.202-8	Morales Parra Raquel	4	1	30.05.2013	5

2° **PAGUESE** a los funcionarios individualizados asignación de experiencia que le corresponde.

3° **IMPUTESE** el gasto al ítem 21-01-001-002-001: Asignación de Experiencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

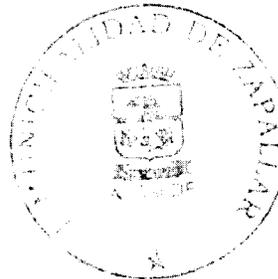
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: EDUCACIÓN // D.A. 2162.2013

DISTRIBUCION

1. Departamento de Educación.
2. Recursos Humanos.
3. Oficina de Transparencia.
4. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / RRHH / DAEM / DEC / JUR / ffd.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N° 523/2013

ANT.: memorándum N° 109 DAEM

MAT.: Bienios Docentes

ZAPALLAR, 15 de Mayo de 2013

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

Teniendo en cuenta lo siguiente:

- Artículos 47 y 48 de la Ley 19.070 (Estatuto de los Profesionales de la Educación)
- Decreto 264 del Ministerio de Educación (Reglamento de la Asignación de Experiencia)

Reconócese a los Docentes que se señala y en las fechas que se indica los siguientes bienios

RUT	Nombre Funcionario	Bienios Reconocidos	Bienios por reconocer	Fecha reconocimiento Bienios	Bienios después del reconocimiento
15059386-7	BASAEZ ESPINA MARIA JOSE	1	1	01/05/2013	2
08602223-0	AGUIRRE SOTO XIMENA	13	1	01/05/2013	14
07220262-7	GUERRERO PINO MONICA	14	1	06/05/2013	15
10620202-8	MORALES PARRA RAQUEL	4	1	30/05/2013	5

Páguese a los funcionarios señalados la asignación de experiencia que les corresponde.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

MTLV/evo
Distribución

- Secretaría Municipal
- Archivo Recursos Humanos
- Departamento de Educación



DA. 2162/18/5